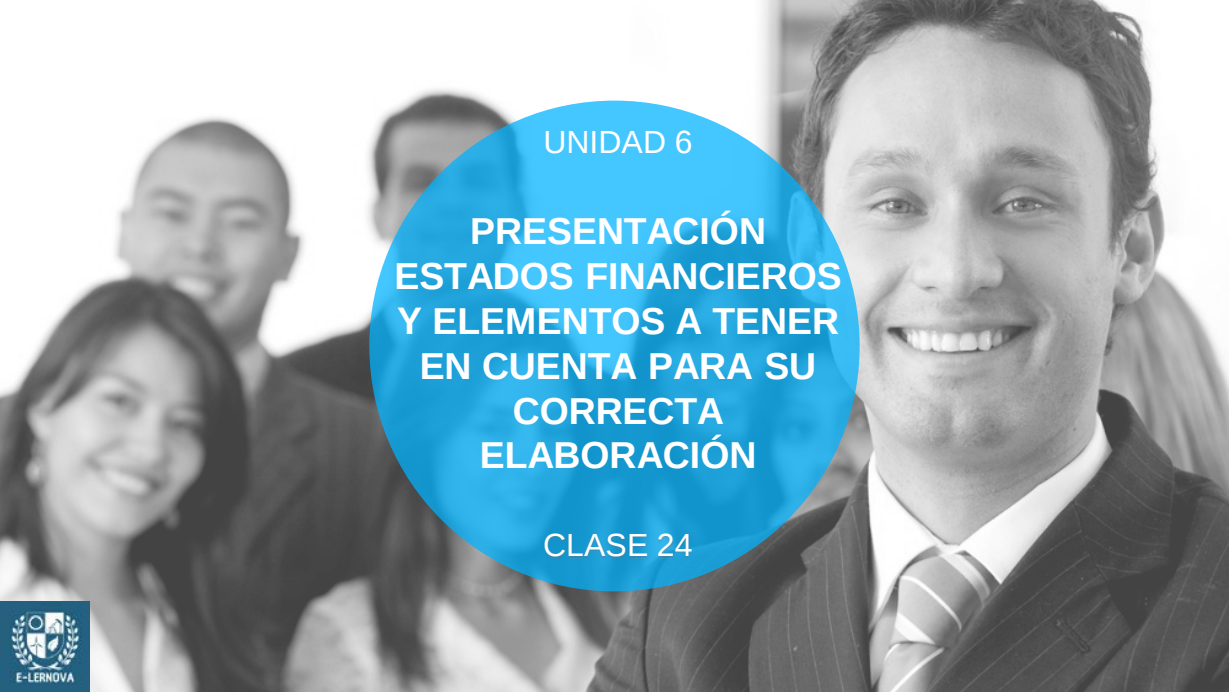


**DIPLOMADO EN
APLICACIÓN
PRÁCTICA DE LAS
NIIF PARA PYMES**

A grayscale background image featuring a group of smiling business professionals. In the foreground, a man in a pinstripe suit and striped tie is smiling broadly. Behind him, a woman and another man are also smiling, though they are slightly out of focus.

UNIDAD 6

**PRESENTACIÓN
ESTADOS FINANCIEROS
Y ELEMENTOS A TENER
EN CUENTA PARA SU
CORRECTA
ELABORACIÓN**

CLASE 24

AGENDA

1. Introducción
2. Competencia
3. Objetivos
4. Alcance
 - 4.1 Estado de cambios en el patrimonio
 - 4.2 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio
 - 4.3 Estado de resultados, pérdidas y ganancias
 - 4.4 Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas
5. Conclusiones

1. Introducción

A la sección 6.
Estado de cambios
en el patrimonio

2. Competencia

Comprende las pautas que se deben tener en cuenta para la presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas bajo el marco normativo de las NIIF para pymes.

3. Objetivos

- Identificar los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad.
- Comprender las condiciones para presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas.
- Conocer el objetivo del estado de cambios en el patrimonio y el objetivo del estado de resultado y ganancias acumuladas.

4. Alcance

Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio.

Un estado de cambios en el patrimonio.

Un estado de resultados y ganancias acumuladas. Si la entidad lo quiere y se cumplen las condiciones.

4.1 Estado de cambios en el patrimonio

Su objetivo es presentar el resultado del periodo que se informa.

- Partidas de ingresos y gastos reconocidas en ORI.
- Efectos de los cambios en políticas contables.
- Correcciones de errores reconocidos en el periodo.
- Valor de las inversiones efectuadas.
- Dividendos y otras distribuciones recibidas por inversores de patrimonio.

4.2 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

Resultado integral total del periodo atribuibles a:

Propietarios de la controladora.

Participación no controlada.

Para cada componente de patrimonio:

Efectos de aplicación retroactiva o reexpresión retroactiva. (reconocidos bajo sección 10).

Para cada componente de patrimonio una conciliación de inicio y final del periodo:

Resultado del periodo.

Cada partida de ORI.

Valores de propietarios.

Debe mostrar el valor de las inversiones hechas por los propietarios, dividendos y otras distribuciones hechas a estos. Así mismo, mostrar por separado emisión de acciones, acciones propias en cartera y cambios en participación de propiedad sobre subsidiarias.

4.3 Estado de resultados, pérdidas y ganancias

Su objetivo es presentar los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas por parte de una entidad en un periodo determinado.

Una entidad puede presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio.

Si los únicos cambios en su patrimonio surgen de:

Resultado

Pago de dividendos

Correcciones de errores de periodos anteriores

Cambios en las políticas contables

4.4 Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas

Una entidad debe presentar la información requerida por la sección 5. Y adicionalmente:

Ganancias acumuladas al inicio del periodo informado.

Dividendos declarados durante el periodo (pagados o por pagar).

Reexpresión de ganancias acumuladas por corrección de errores de periodos anteriores.

Reexpresión de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.

Ganancias acumuladas al final del periodo que se informa.

5. Conclusiones

- La sección 6, establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio. En un estado de cambios en el patrimonio o en un estado de resultados y ganancias acumuladas. Si la entidad lo quiere y se cumplen las condiciones.
- El estado de cambios en el patrimonio presenta el importe de las partidas de patrimonio que han surgido en el periodo, como:
 - o Resultado del periodo que se informa.
 - o Partidas de ingresos y gastos reconocidas en ORI.
 - o Efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo.
 - o Y las transacciones con el valor de las inversiones efectuadas.
 - o Dividendos y otras distribuciones recibidas por inversores de patrimonio.

5. Conclusiones

- Una entidad puede presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas, si los cambios del periodo informado surgieron únicamente de:
 - o Resultado.
 - o Pago de dividendos.
 - o Correcciones de errores de periodos anteriores.
 - o Cambios en las políticas contables.



Muy bien. Los invitamos para que realicen la actividad de evaluación y luego participen de la clase práctica. Posteriormente encuentran la sección 7. Estado de flujos de efectivo.

¡Los esperamos!